

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho de Extranjería
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS (150 HORAS)
Carácter	Optativo
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial y virtual
Semestre	Sexto Semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Jorge Antonio Giménez Carrero

2. PRESENTACIÓN

La materia de Derecho de Extranjería favorece el acercamiento del estudiante a una realidad social habitual en la práctica diaria a tenor del fenómeno migratorio. Desde hace ya varios años, estamos observando como gran cantidad de personas de otros países vienen a España por diversos motivos, fundamentalmente ilusionados con encontrar una mejor situación socio- laboral. Esta situación unida a la necesidad existente en nuestro mercado laboral de encontrar mano de obra en determinados sectores económicos, ha hecho que gran cantidad de inmigrantes hayan encontrado en España esa ilusión antes mencionada y por consiguiente que la mayoría de ellos hayan decidido quedarse a vivir en nuestro país de forma permanente.

Desde este planteamiento, la asignatura pretende adoptar una visión eminentemente práctica, de forma que el estudio de la misma, ya sea total o parcial, se pueda entender con la suficiente claridad y cercanía. El objetivo último es facilitar al futuro egresado una mejor comprensión, orientación y asesoramiento en materia de extranjería, con la finalidad de facilitarles una adecuada defensa de los intereses del ciudadano extranjero.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- **CB3.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público

tanto especializado como no especializado

Competencias transversales:

- **CT02:** Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas
- **CT04:** Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos
- **CT09:** Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin
- **CT12:** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

Competencias específicas:

- **CE01:** Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- **CE07:** Capacidad para adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
- **CE09:** Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.
- **CE10:** Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

- Comprensión de las fuentes normativas del Derecho de extranjería así como sus derechos fundamentales, principios y valores constitucionales
- Análisis y redacción de informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y, particularmente, en el Derecho de Extranjería
- Identificación de las particularidades del Derecho Internacional en el ámbito jurídico con elemento extranjero
- Análisis de los cambios legislativos sobre el régimen jurídico de los extranjeros en España y las vías de integración en la sociedad española
- Caracterización de los órganos que integran la institución consular

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3 ; CB4, CB5, CT2, CT9, CE1 ; CE7, CE10	Comprensión de las fuentes normativas del Derecho de extranjería, así como sus derechos fundamentales, principios y valores constitucionales

CB3 ; CB5, CT2, CT4, CT12, CE3, CE10	Análisis y redacción de informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y, particularmente, en el Derecho de Extranjería
CB2, CB4, CB5, CT9, CE9	Identificación de las particularidades del Derecho Internacional en el ámbito jurídico con elemento extranjero
CB2, CB3; CB4, CT12, C1; CE7	Análisis de los cambios legislativos sobre el régimen jurídico de los extranjeros en España y las vías de integración en la sociedad española CB4, CB5, CT2, CT9, CE9 Caracterización de los órganos que integran la institución consular
CB4, CB5, CT2, CT9, CE9	Caracterización de los órganos que integran la institución consular

4. CONTENIDOS

- Los derechos fundamentales y las libertades públicas de los extranjeros en España
- El trato y la protección de los extranjeros y sus limitaciones en el Derecho Internacional
- El derecho aplicable con elemento extranjero y problemas de aplicación de normas en conflicto
- Relaciones consulares. Órganos de la institución consular.
- Extranjería y nacionalidad
- Entrada y permanencia de extranjeros en España
- Homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros
- Asilo y refugio

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral /webconference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	38

Lecciones magistrales asíncronas	6
Resolución de problemas jurídicos	15
Análisis de casos	20
Exposiciones orales	10
Actividades participativas grupales	12.5
Tutoría	10
Trabajo autónomo	17.5
Evaluación formativa (feed-back de pruebas de evaluación realizadas)	15
Pruebas de conocimientos	6
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	37,5
Actividades participativas grupales	19
Resolución de problemas jurídicos	12.5
Análisis de casos	12.5
Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual	12.5
Trabajo autónomo	25
Tutoría virtual	12.5
Pruebas de conocimientos	12.5
Evaluación formativa (feed-back de pruebas de evaluación realizadas)	6
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	10%

Portafolio	10%
Caso/problema	15%
Informes y escritos	10%
Participación en debates y foros	5%

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	10%
Portafolio	10%
Caso/problema	15%
Informes y escritos	10%
Participación en debates y foros	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Trabajo grupal de resolución de caso práctico	Semana 6-7
Actividad 2. Elaboración de informe	Semana 9-10
Actividad 3. Resolución de caso práctico	Semana 14-15
Actividad 4. Exposición oral	Semana 16-19
Actividad 5. Prueba final	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Dir.), HEREDIA SÁNCHEZ, Lerdys Saray (Coord.) y otros, *Manual práctico orientativo de Derecho de Extranjería*, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2016, Primera edición
- ESPINOSA DE RUEDA JOVER, Mariano (Coord.), *Procedimientos administrativos de extranjería*, COLEX, A Coruña, 2020. Primera edición

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- ALONSO BURÓN, José Carlos (Dir.), ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Coord.) y otros, *Código básico de Extranjería y Nacionalidad*, Ediciones Laborum, Murcia, 2007.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Aurelia, *Cuestionario práctico sobre nacionalidad española*, Eolas ediciones, León, 2010.
- CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier, *Derecho español de la nacionalidad. Estudio práctico*, Comares, Granada, 2011.
- CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier, DURÁN AYAGO, Antonia y CARRILLO CARRILLO, Beatriz L., *Curso de Nacionalidad y Extranjería*, Colex, Madrid, 2007.
- DURÁN AYAGO, Antonia y CARRILLO CARRILLO, Beatriz L., *Guía legal práctica de extranjería*, Comares, Granada, 2006.
- FUENTES I GASÓ, J. R.; GIFREU I FONT, J., y TORRES ESTRADA, R., *Tomo XVIII Esquemas de Extranjería*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- MARTÍN MARTÍN, Jaime, «Nueva ordenación de los ciudadanos comunitarios en España: el RD 240/2007 de 16 de febrero», en *Economist & Jurist*, número 112, Barcelona, Grupo Difusión, julio-agosto 2007, pp. 52-62.
- MASANET FERNÁNDEZ, Juan Manuel (Coord.), ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso y otros, *Manual práctico orientativo de extranjería. Aspectos jurídicos y sociales del fenómeno de la inmigración en España*, Grupo Difusión, Barcelona, 2007.
- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Coord.) y otros, *Manual práctico orientativo de Derecho de la Nacionalidad*, Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, Madrid, 2010.
- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Coord.) y otros, *Formularios de nacionalidad y extranjería*, Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, Madrid, 2008.
- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso (Coord.) y otros, *Formularios de nacionalidad y extranjería*, Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, Barcelona, 2008.

- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso y LÓPEZ ÁLVAREZ, Antonio (Coords.), Cuestiones socio- jurídicas actuales sobre la inmigración y la integración de personas inmigrantes en España (con especial incidencia en la Comunidad Valenciana) , Civitas, Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2011.
- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso y LÓPEZ ÁLVAREZ, Antonio, «El régimen jurídico de entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos comunitarios», en Diario LA LEY ,Año XXIX, Número 6978, Lunes, 30 de junio de 2008, La Ley, Madrid, pp. 01-09.
- VV. AA., Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, monográfico sobre Derecho Social Internacional y Comunitario , nº 92, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2011.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.